504

Asunción, 7 de enero de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 05/21

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 12/2021, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE REDES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CISCO) DE LA D.G.R.P. PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.374, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realizan las valoraciones correspondientes.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Contar con al menos 4 (CUATRO) técnicos que en forma conjunta cumplan con las siguientes capacidades. Deben estar acompañados de los C.V. de cada técnico y de los certificados correspondientes. ✓ Técnico especializado en Networking, CCNA ✓ Técnico especializado en Voice, CCNP V ✓ Técnico especializado en Datacenter Profesional, CCNP DC ✓ Técnico especializado en CCNA SEC Security ✓ Técnico especializado en CCNP Routing y Switch ing Deberá acompañar con Currículum Vitae, los certificados de capacitación de cada técnico propuesto y Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos presupuestos.	CUMPLE
La empresa oferente deberá contar con autorización del fabricante para proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos. Autorizac ión del fabricante de la marca CISCO, que le autorice a comercializar los productos de su marca y brindar asistencia	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 ENE. 2021
Firma: Hora 12:40
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS